



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección Regional Norte

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1 OBJETO : 219 - PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TANQUES PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

2 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Los bienes del presente proceso se especifican según el clasificador de Bienes y Servicios de Nacional Unidas- UNSPSC, en cualquiera de los códigos relacionados a continuación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
F	76	10	15	00	Desinfección
F	76	12	17	00	Tratamiento de deslíquidos
F	76	11	15	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
F	76	10	15	03	Servicios de desinfección o desodorización

3. CONDICIONES TECNICAS

3.1.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y DETALLADA DEL OBJETO A CONTRATAR:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD
1	Lavado y desinfección de tanque de agua Potable subterráneo Sede Barranquilla Carrera 23 No 53D-56 Barrio los Andes	53 M ³	2	1
2	Lavado y desinfección de tanque de agua Potable subterráneo Sede Santa Marta calle 26A # 9-85 Barrio los alcázares	150 M ³	2	1
3	Lavado y desinfección de tanque de agua Potable subterráneo Sede Santa Marta Calle 26A # 9-85 Barrio los alcázares	120 M ³	2	1
4	Lavado y desinfección de tanque de agua Potable subterráneo sede Cartagena Calle 29#50-100 Barrio Zaragocilla	20 M ³	2	1



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Dirección Regional Norte

5	Lavado y desinfección de tanque de agua Potable subterráneo Sede Maicao morgue cementerio árabe	25 M ³	2	1
6	Lavado y desinfección de tanque de agua Potable subterráneo sede Sincelejo Sucre calle 38 N° 25ª211 troncal de occidente.	20 M ³	2	1
7	Lavado y desinfección de tanque de agua Potable de 1000 litros Sede Cartagena calle 29 # 50-100 Barrio Zaragocilla.	UNIDAD	2	2
8	Lavado y desinfección de tanque de agua Potable de 1000 litros Sede Sincelejo sucre calle 38 # 25 A 211 Troncal de Occidente.	UNIDAD	2	2
9	Lavado y desinfección de tanque de agua Potable de 1000 litros Sede Barranquilla Carrera 23 No 53D-56 Barrio los Andes.	UNIDAD	2	7
10	Análisis Fisicoquímico y Microbiológico del agua Sede Santa Marta Calle 26A # 9-85 Barrio los alcázares	UNIDAD	2	2

3.1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS QUE DEBE CUMPLIR EL SERVICIO.

1. Ejecutar el primer lavado de tanques del 1 y 30 de junio 2024 y el segundo lavado de tanques del 1 al y 30 de junio 2024 y el segundo lavado de tanques del 1 al 30 de noviembre 2024 partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y aprobación de la garantía única del contrato
2. Programar la logística del día de lavado y desinfección con quien ejerce la supervisión del contrato, de tal forma que no interrumpa la prestación del servicio.
3. Durante las labores de mantenimiento (lavado y desinfección), el personal certificado encargado de esta actividad, debe inspeccionar al interior del tanque, el estado físico del mismo en aspectos como: fisuras, estanqueidad, deterioro del concreto, estado de los desagües, posibles filtraciones, fugas, etc., y que puedan potencialmente alterar la calidad del agua o colocar en riesgo el depósito en el evento de un sismo, dejando las evidencias del caso presentado entregando informe de cualquier novedad a la supervisión del contrato.
4. La unidad de medida para la prestación del servicio a contratar es de acuerdo a la capacidad del tanque de almacenamiento de agua potable en (m3).
5. Las actividades se deben ejecutar acorde a lo establecido en la resolución 1096 de 2000 en su Sección II, Título C: Sistemas de Potabilización, del denominado en su momento Ministerio de Desarrollo Económico o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección Regional Norte

6. Presentar el reporte de las dosis a utilizar y el tipo de producto a utilizar.
7. Se solicita que los productos utilizados para el proceso de limpieza y desinfección, posean biodegradabilidad superior al 90 %.
8. Realizar la desinfección de redes internas.
9. Los productos a utilizar deben estar autorizados, valorados por la autoridad competente y con la documentación concerniente a los datos de seguridad
10. Dejar actuar la solución desinfectante durante dos horas como mínimo.
11. El contratista deberá entregar un informe al terminar las actividades contratadas, el cual debe contener lo siguiente:
12. Descripción de los trabajos realizados en general
13. Registro fotográfico del total de las actividades con su descripción correspondiente (informe final)
14. Conclusiones y recomendaciones

4. LUGAR DE EJECUCION DONDE SE REALIZARN LOS SERVICIOS

ITEM	SEDE
1	Barranquilla Carrera 23 No 53 D 56 Barrio Los Andes
2	Santa Marta Calle 26 A No 9 – 85 Barrio Los Alcázares
3	Cartagena Calle 29#50-100 Barrio Zaragocilla
4	Maicao Morgue Cementerio Árabe
5	Sincelejo Sucre Calle 38 N° 25ª211 Troncal de Occidente

5. PLAZO EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de diciembre 2026 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.